

COMUNICADO

ACUERDO DEL CEU UNAC

SESIÓN ORDINARIA DEL 26/SET/2017

“QUE LOS DOCENTES QUE NO PUDIERON PRESENTAR A TIEMPO SU SOLICITUD EN MESA DE PARTES DE LA UNAC, PODRÁN PRESENTAR SU SOLICITUD DE LICENCIA A LA REMUNERACIÓN AL CARGO QUE DESEMPEÑAN, LOS DÍAS 05 Y 06 DE OCTUBRE DEL 2017; FECHA DESTINADA PARA LA PRESENTACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE TACHAS, CONFORME AL CRONOGRAMA”.

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO